



# INFORME DE GESTIÓN LIC. FEDERICO BERNAL

---

Argentina unida



## Gerencia de Distribución

MARZO - DICIEMBRE 2020



**ENARGAS**  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

## Autoridades

Intervención

**Lic. Federico Bernal**

Departamento de Planificación Regulatoria - Revisión Tarifaria  
Decreto N° 278/20

**Ing. Hugo Daniel Muñoz**

Departamento de Gestión de la Información

**Lic. Antonella Di Menna**

Departamento de Economía del Gas

**Lic. Oscar Héctor Natale**

Gerencia General

**Dr. Osvaldo Felipe Pitrau**

Gerencia Secretaría del Directorio

**Dra. María Tereza Pittorino Díaz**

Unidad de Auditoría Interna

**Cra. Beatriz Suárez Trillo**

Gerencia de Protección del Usuario

**Dr. Héctor Domingo Maya**

Gerencia de Innovación Tecnológica

**Ing. Ana Carina Buccieri**

Gerencia de Distribución y Gas Natural Vehicular

**Ing. Jorge Osvaldo José Deferrari**

Gerencia de Transmisión

**Ing. Luis María Buisel**

Gerencia de Despacho de Gas

**Sr. Favio Marcelo Pezullo**

Gerencia de Desempeño y Economía

**Lic. Fabián Marcelo Bello**

Gerencia Regional Delegaciones

**Dra. Natalia Judith Lascano**

Gerencia de Asuntos Legales

**Dra. Carolina Inés Guerra Bianciotti**

Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales

**Sr. Eric Oscar Salomone Strunz**

**Dr. Claudio Oscar de la Fuente** (adjunto)

Gerencia de Administración

**Cr. Darío Javier Echazú**

Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Ing. Ramiro Pigliapoco**

## Carta de la Gerencia de Distribución

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Gerente de Distribución del ENARGAS, con el fin de dar cuenta de un informe de gestión de cara a la Sociedad Argentina de los proyectos, logros y avances que hemos realizado junto al equipo de trabajo de nuestra Gerencia.

En orden a las incumbencias de esta Gerencia, nos complace informarle a continuación las principales actividades llevadas a cabo, a saber:

Participamos en comisiones técnicas para la continuidad del tratamiento de Reglamentos Técnicos en el MERCOSUR, así como la actualización y elaboración de nuevas normas técnicas.

Próximamente pondremos en consulta el procedimiento tendiente al desarrollo de una norma para que las Distribuidoras pongan a disposición de los Futuros Usuarios ubicados en áreas no servidas por gas natural de un formulario virtual para acceder oportunamente al servicio.

Analizamos las alternativas para que se lleven adelante inversiones en el campo de la distribución de gas, de modo tal de apalancar las decisiones gubernamentales que permitan mediante nuestra participación la obtención de mayores beneficios para usuarios y usuarias actuales y futuros.

Continuamos con la evaluación de desempeño realizado por el Organismo en lo que respecta al proceso de renovación de Autorizaciones de Subdistribuidoras, todo ello en el marco de la Resolución ENARGAS N° 3064/04.

Establecimos el etiquetado de eficiencia energética en cocinas, anafes, hornos, calefones, termotanques y calefactores de ambientes, indicando su consumo medio anual y la clase de eficiencia, a los efectos que los usuarios y usuarias puedan elegir el más conveniente.

Instruimos a las Distribuidoras en el marco de la emergencia sanitaria respecto a los protocolos y sus adecuaciones a las exigencias de cada jurisdicción, como así también, la modalidad de trabajo a cargo de los instaladores matriculados, para compatibilizar su gestión con las medidas adoptadas durante la situación de COVID-19, estableciendo trámites vía web que eficientizaron la labor.

Requerimos a las Distribuidoras a que publiquen en sus sitios Web las características y avances de las obras que se ejecutan en el marco de la Resolución ENARGAS N° I-910/09, para consulta de los futuros usuarios y usuarias y del público en general.

Solicitamos y evaluamos propuestas e informes emitidos por los prestadores del servicio de Distribución, que se corresponden con las acciones que deben realizar para el mantenimiento de las condiciones técnicas de la prestación del servicio.

Concluimos con la revisión del proceso de aprobación del Plan de Inversiones Obligatorias llevado a cabo para el período 2017 – 2022 sobre las magnitudes físicas y características técnicas de los proyectos aprobados, los montos involucrados y el procedimiento para su reconocimiento tarifario para todas las Distribuidoras.

Implementamos el uso del código QR en las Etiquetas de Eficiencia Energética, para artefactos para la cocción, para que los usuarios y usuarias tengan mayor y mejor información del artefacto y consejos del uso racional de la energía y de seguridad.

Estamos estudiando el proyecto de Norma NAG-146 “Sistemas de tuberías de resina epoxi reforzada con fibra de vidrio (ERFV) para el Transporte y Distribución de Gas Natural y Gases licuados de Petróleo”. Se destaca que la nueva tecnología permitiría el tendido de una línea de distribución con una mayor presión de trabajo, no requiriendo protección anticorrosiva ni de recubrimientos protectores anticorrosivos, además de su bajo peso en comparación con las cañerías de acero.

Comenzamos la evaluación de la viabilidad de llevar a cabo un recambio de calentadores de agua instantáneo (calefones) que actualmente poseen llama piloto, por aquellos calefones automáticos sin llama piloto con Eficiencia Energética "A". Este objetivo está destinado en principio a todos aquellos usuarios y usuarias alcanzados por la "Tarifa Social".

Estamos estudiando la posibilidad de implementar la utilización de medidores inteligentes de gas para la mejora en la prestación del servicio, así como los del tipo "prepago" para que usuarios y usuarias que utilicen garrafa y que tengan posibilidad de conexión con la red de gas natural, puedan acceder al él y tener un control sobre su consumo.

Sin otro particular saluda atte.

**Ing. Jorge Osvaldo Deferrari**

GERENTE DE DISTRIBUCIÓN Y GNV  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

## AVANCES



### RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SUBDISTRIBUCIÓN

---

Se continúa con la evaluación de desempeño realizada por el Organismo en lo que respecta al proceso de renovación de autorizaciones de Subdistribuidores (SDB), todo ello en el marco de la Resolución ENARGAS N° 3064/04.



### NORMAS DEL MERCOSUR

---

Participación en las comisiones técnicas para la continuidad del tratamiento de Reglamentos Técnicos en el MERCOSUR, así como la actualización y elaboración de nuevas normas técnicas.



### NORMA TÉCNICA SOBRE NUEVAS CAÑERÍAS

---

Se está próximo a poner en Consulta Pública el proyecto de Norma NAG-146 "Sistemas de tuberías de resina epoxi reforzada con fibra de vidrio (ERFV) para el Transporte y Distribución de Gas Natural y Gases licuados de Petróleo". Se destaca que la nueva tecnología permitiría el tendido de una línea de distribución con una mayor presión de trabajo, no requiriendo protección anticorrosiva ni de recubrimientos protectores anticorrosivos, además de su bajo peso en comparación con las cañerías de acero.



### **REVISIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES OBLIGATORIAS (2017 – 2022) APROBADO EN LA REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL**

---

Revisión de los proyectos aprobados en la RTI para todas las Distribuidoras, sus evaluaciones técnicas y las condiciones en las que se llevó a cabo. Participación en la elaboración, tratamiento y puesta en vigencia del Protocolo de Información correspondiente, como adenda del Protocolo I implementado oportunamente por el Organismo.



### **REVISIÓN DE LAS INVERSIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PROYECTOS DE EXPANSIÓN (ABRIL 2021 – MARZO 2022)**

---

Revisión y verificación de las inversiones del plan de Operación y Mantenimiento de la totalidad de las Distribuidoras, y los proyectos de expansión de sus sistemas para el período de la referencia.

## LOGROS



### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

---

Se instruyó a las Distribuidoras en el marco de la emergencia sanitaria respecto a los protocolos y sus adecuaciones a las exigencias de cada jurisdicción, como así también establecer la modalidad de trabajo a cargo de los instaladores matriculados, para compatibilizar su gestión, con las medidas dispuestas en el marco de la situación epidemiológica COVID-19 estableciendo, trámites vía web que eficientizaron la labor.



### REVISIÓN DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES OBLIGATORIAS (2017 – 2022)

---

Revisión de las magnitudes físicas y características de los proyectos aprobados para todas las Distribuidoras y su adecuación a la normativa vigente.



### REPORTE DE INFORMACIÓN DE CLIENTES PRIVADOS DEL SERVICIO POR CUESTIONES TÉCNICAS

---

Se puso en marcha el reporte diario de información que permite conocer el estado de situación de Clientes que han sido privados del servicio por cuestiones técnicas, y los tiempos que transcurren para su rehabilitación.



### PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB DE LAS DISTRIBUIDORAS

---

Se instruyó a las Distribuidoras para la publicación en sus sitios Web de las obras que se ejecutan en el marco de la Resolución ENARGAS N° I-910/09, para consulta de sus usuarios.

## PROYECTOS



### ETIQUETAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

---

Se continuó con la implementación del uso del código QR en las Etiquetas de Eficiencia Energética, para artefactos de cocción, para que los usuarios y usuarias tengan mayor y mejor información del artefacto y consejos del uso racional de la energía y de seguridad.



### NORMA PARA EL REGISTRO DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS ALEJADAS DE LAS REDES EXISTENTES

---

Se está próximo a poner en consulta el procedimiento tendiente al desarrollo de una norma para que las Distribuidoras pongan a disposición de los Futuros Usuarios ubicados en áreas no servidas por gas natural un formulario virtual para acceder oportunamente al servicio.



### BASE DE DATOS DE PRODUCTOS CERTIFICADOS

---

Se está realizando una revisión integral y actualizando la base de datos de los productos certificados, con el objetivo de unificar la información que cargan los Organismos de Certificación en la base de datos actual, con la información suministrada de Eficiencia Energética de cada uno de los artefactos de uso domésticos, de esta manera se tendrá permanentemente actualizada dicha información. Esto permitirá brindar una mayor y mejor información a los usuarios, usuarias, matriculados y distribuidoras.



## CAMBIO DE CALEFONES

---

Se comenzó a evaluar la viabilidad de llevar a cabo un recambio de calentadores de agua instantáneo (calefones) que actualmente poseen llama piloto, por aquellos calefones automáticos sin llama piloto con Eficiencia Energética “A”. Este objetivo está destinado en principio a todos aquellos Clientes alcanzados por la “Tarifa Social”.  
Medidores Inteligentes: Se está estudiando la posibilidad de implementar la utilización de medidores inteligentes de gas para la mejora en la prestación del servicio, así como los del tipo “prepago” para que usuarios y usuarias que utilicen garrafa y que tengan posibilidad de conexión con la red de gas natural, puedan acceder al él y tener un control sobre su consumo.



## MEDIDORES INTELIGENTES

---

Se está estudiando la posibilidad de implementar la utilización de medidores inteligentes de gas para la mejora en la prestación del servicio, así como los del tipo “prepago” para que usuarios y usuarias que utilicen garrafa y que tengan posibilidad de conexión con la red de gas natural, puedan acceder al él y tener un control sobre su consumo.  
Medidores Inteligentes: Se está estudiando la posibilidad de implementar la utilización de medidores inteligentes de gas para la mejora en la prestación del servicio, así como los del tipo “prepago” para que usuarios y usuarias que utilicen garrafa y que tengan posibilidad de conexión con la red de gas natural, puedan acceder al él y tener un control sobre su consumo.